

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 24 de febrero de 2014, por la que se dispone el cese de doña Juana Mora Cerrejón como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nombrada por el sector de Representantes de los Intereses Sociales, designado por UGT-Andalucía, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.1.d) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Cesar a doña Juana Mora Cerrejón como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nombrada por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por UGT-Andalucía, como una de las organizaciones sindicales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 24 de febrero de 2014

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo